

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 04/10/2022

No. RUC

25050

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>NOGUERA</u>	<u>BARRANCO</u>	<u>CARLOS ALEJANDRO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/005761/22

Periodo: DEL 30/09/2022 AL 30/09/2022

Lugar: Municipio de Amanalco, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Como parte de las acciones que guarda PROFEPA con la sociedad el día 30 de septiembre del 2022 se llevó a cabo en las instalaciones del CIVS de San Cayetano ubicado en el municipio de Villa Guerrero, la capacitación a los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa de los municipios de, Villa de Allende, Amanalco, Ixtapan del Oro, Donato Guerra y Valle de Bravo, Estado de México Así mismo se atendieron denuncias ciudadanas ubicadas en los municipios de Amanalco y Villa de Allende.

Síntesis:

Se impartió una platica capacitatoria a los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en la cual se les comento sobre las atribuciones y campo de labor de la PROFEPA así como los elementos necesarios para la formulación de la denuncia ciudadana que como Comites constituidos deberan formular ante esta autoridad. Finalizando se atendieron denuncias de Tala Caldestina en el ejido de Amanalco del mismo municipio en la coordenada LN 19° 14' 42.02" LW 100° 00' 55.58" finalmente se atendieron denuncias por tala en las localidades de los Berros y Loma de Juarez Mpio de Villa de Allende.

Conclusión:

Durante la capacitación los asistentes se les proporcionó información necesaria para la formulación de sus denuncias como Comités con la posterior credencialización de los mismos en cuanto a la atención de denuncias se verifico que los predios denunciados cuentan con la debida autorización para el aprovechamiento forestal.

Resultados Obtenidos:

Se concientiza a los integrantes de los Comités sobre el cuidado de sus recursos naturales por medio de la denuncia ciudadana así mismo se atendieron las denuncias ciudadanas para verificar que los predios cuenten con la autorización de aprovechamiento forestal correspondiente.

Contribución:

PROFEPA colabora de manera estrecha con la sociedad para la conformación de Comités para la preservación de los Recursos Naturales de sus localidades así como de brindar la atención a las denuncias ciudadanas ingresadas a esta Oficina de Representación Ambiental en el Estado de México.

Atentamente

Atentamente

CARLOS ALEJANDRO NOGUERA BARRANCO

Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.